

ACTA N° 21

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ADUANAS LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR ADULOGIST COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de ADUANAS, LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR ADULOGIST CIA. LTDA., ubicada en la Av. El Inca E4-284 y Guepi, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de ADULOGIST CIA. LTDA.:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Iván Quelal Granda	400.00	400.00	50.00%
Lizeth Quelal Rosero	200,00	200,00	25.00%
Ivan Quelal Rosero	200,00	200,00	25.00%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	800,00	USD 800,00	100%

Preside la reunión el señor Iván E. Quelal Granda en calidad de Gerente de la Compañía y hace de secretario el señor Ivan Quelal Rosero.

La señora presidenta solicita que por secretaria se constate si existe quórum legal para efectos de declarar instalada la Junta General. Secretaria informa que, de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentran presentes un número de socios que se ajusta al 100% del Capital suscrito: en consecuencia, la Señora Presidenta declara instalada la Junta y solicita que el Señor secretario se sirva dar lectura al texto de la convocatoria, la misma que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ADUANAS, LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR ADULOGIST CIA. LTDA. Señores socios me permito convocar a Ustedes a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de ADULOGIST CIA.LTDA. que tendrá lugar el viernes 16 de marzo del 2020, a las 16H30 en sus oficinas ubicadas en la Av. El Inca E4-284 y Guepi, edificio Leiva Gallegos, primer piso oficina 105, de la ciudad de Quito, en la que se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación informe de Gerencia; y,
- 2.- Aprobación Balances año 2019.

Atentamente,

Iván Quelal Granda
GERENTE GENERAL
ADULOGIST CIA. LTDA.

Quito, 9 de marzo del 2019

Los señores socios por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria.

1.- Aprobación informe de Gerencia

El Sr. Iván Quelal socio mayoritario y gerente, da lectura al informe de labores correspondiente al año 2019, en el mismo que informa que la utilidad mínima que obtuvo la Compañía es resultado del control de los gastos y que para el próximo año se debe realizar los cambios que se indican en el informe de labores. Mismo que es aceptado y aprobado por la Junta General.

2.- Aprobación Balances año 2019

Se procede a entregar fotocopias de los Balances General y de Resultados, mismos que son analizados por lo miembros de la Junta General y explicados por la Gerencia respecto de la información que consta en estos. Luego de la explicación entregada por el Sr. Gerente se procede aprobar los Balances General y de Resultados.

La presidencia concede un receso de quince minutos, para que la secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sin más por tratar se da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal, a las 18H30.



Iván E. Quelal G.



Ivan Eduardo Quelal Rosero



Lizeth J. Quelal Rosero